



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: 2019-00022-0

PROCESO : EXPROPIACIÓN

DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANTES INCO

DEMANDADO: MARÍA EVIDALIA BARAHONA DE CAVIEDES

*Vista la constancia secretarial que antecede, se requiere a la parte demandante de cumplimiento a lo ordenado en autos anteriores, esto es registro del Acta definitiva de Entrega del bien inmueble, para la cual se le concede un de **quince días término**, contados a partir de la notificación del presente auto por estado. Tenga en cuenta el demandante que es su deber realizar los actos necesarios para efectos del pago de la indemnización a la parte demandada.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c8b1c49f28d5ca355c5b8577d42e429f377f2333e326b5ff0eeaad10fdd822b**

Documento generado en 26/08/2022 10:26:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>